

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-149-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	KAREN LORENA GONZALEZ LOBO, CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA	Teléfono / Extensión	
Dependencia	O. ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-082-OAJ		
Fecha de Inicio	21/01/2026	Fecha de Terminación	20/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	Desde	Hasta
Fecha Suscripción Adición		
RP Adición		
Valor RP Adición		
Fecha Suscripción Prórroga		
Fecha Inicio Prorroga		
Fecha Final Prorroga		
Fecha Suscripción Suspensión		
Fecha Inicio Suspensión		
Fecha Final Suspensión		
Fecha Suscripción Cesión		
RP Cesión		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación,	Para el presente periodo elaboré las fichas de conciliación prejudicial de los ORFEO 1. 20266303937802 2. 202663037792623.	Se adjunta evidencia verificable en SharePoint subcarpeta: 1 EVIDENCIA Archivos Word nombrados: · 1 EVIDENCIA	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo.	202663035937824. 202663035067325. 20266304039222	20266303937802 · 1 EVIDENCIA 20266303779262 · 1 EVIDENCIA 20266303593782 · 1 EVIDENCIA 20266303506732 · 1 EVIDENCIA 20266304039222	
2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Durante el periodo objeto de cobro se delegó el estudio de la ficha del proceso RAD 1100131050312019004700 la cual se estudiará dentro del término del procedimiento.	Durante el periodo objeto de cobro se delegó el estudio de la ficha del proceso RAD 11001310503120190047000 la cual se estudiará dentro del término del procedimiento.	N/A
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.	Para el presente mes no fue necesario el desarrollo de esta actividad	Para el presente mes no fue necesario el desarrollo de esta actividad	N/A
4	Radical los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	En la base del grupo prejudicial, en SharePoint VF - BASE AUDIENCIAS. xlsx LISTADO DE AUDIENCIAS, diligenció la columna O con las fechas en las que remití acreditaciones para asistir a las 9 citaciones de las audiencias desarrolladas así: 1. 03 de julio – 10:00 a. m. – SGD 20266303937802. (reprogramada) 2. 08 de julio – 4:30 p. m. – SGD 20266303593782. 3. 16 de julio – 11:20 a. m. – SGD 20266303506732. (reprogramada) 4. 21 de julio – 11:00 a. m. – SGD 20266302879382. 5. 21	Se adjuntan correos comprobantes de envío a los Despachos, disponibles en SharePoint subcarpeta: 4 Y 6 EVIDENCIA Archivos PDF nombrados: 1. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303371842 2. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303593782 3. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303506732 4. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266302573432 5. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266302879382 6. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266302498332 7. 4 Y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303711092	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		de julio – 11:00 a. m. – SGD 20266302498332. 6. 1 de julio – 10:30 a.m. – ORFEO 20266303711092 (SUSTITUIDA)		
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	En la solicitud de conciliación extrajudicial identificada con ORFEO 20266304370782, promovida por CARVAJAL LABORATORIOS IPS S. A.S. ante la SNS. En desarrollo del análisis preliminar del asunto, advertí la posible existencia de identidad entre las pretensiones objeto de la nueva solicitud y aquellas que previamente fueron sometidas a trámite conciliatorio bajo el NURC 20258200212031122, el cual culminó con constancia de no acuerdo expedida con ocasión de la audiencia celebrada el 23 de septiembre de 2025, razón por la cual se solicitó el estudio correspondiente ante la SNS.	Se dispone en SharePoint el archivo de correo electrónico remitido al despacho conciliador y sus anexos en la subcarpeta 5 EVIDENCIA. Se adjunta archivo PDF nombrado: 5 EVIDENCIA ORFEO 20266304370782	N/A
6	Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Público o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda.	Esta actividad se encuentra relacionada con la obligación No. 4 y se desarrolló respecto de las audiencias de conciliación prejudicial programadas durante el mes de JULIO. En tal sentido, frente a los asuntos de conocimiento ante la Procuraduría General de la Nación, se presentaron las respectivas certificaciones	Se dispone en SharePoint el archivo de correos electrónicos remitidos a los Despachos con enlace: 4 Y 6 EVIDENCIA Igualmente, se adjuntan correos electrónicos denominados: 1. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303371842 2. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303593782 3. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303506732 4. 4 y 6	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		y acreditaciones para la asistencia a las audiencias, conforme a las fechas y horas previamente relacionadas en la obligación No. 4. No obstante, en los casos correspondientes a procesos de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante, no se requirió el envío de certificación; sin perjuicio de lo anterior, se asistió a las audiencias respectivas, ejerciendo la representación y defensa de los intereses de la ADRES.	EVIDENCIA ORFEO 20266302573432 5. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266302879382 6. 4 y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266302498332 7. 4 Y 6 EVIDENCIA ORFEO 20266303711092	
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación.	Para el mes de JULIO se delegó el estudio de los procesos RAD 110013333607202500173 00. 110013337039202600158 00 no obstante sobre el primero se requirió a la apoderada para completar las piezas procesales faltantes en el expediente.	Para el mes de JULIO se delegó el estudio de los procesos RAD 11001333360720250017 300. 11001333703920260015 800 no obstante sobre el primero se requirió a la apoderada para completar las piezas procesales faltantes en el expediente.	N/A
8	Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión.	Diligencié las actuaciones correspondientes a cada gestión asignada, siendo estas en los casos prejudiciales; las de ficha en revisión columna D, y columna AC del archivo Excel. Igualmente, para los procesos judiciales, en la columna D actualicé la fecha de envío a revisión, columna AA con fichas en revisión y en la columna V el estado de cada ficha o devolución. Respecto a las fichas de repetición se	Se dispone en SharePoint enlace dispuesto por la coordinación con la base Excel: VF - BASEACTUALIZADA 22 MAYO.xlsx Igualmente, se dispone en SharePoint la copia de archivo Excel nombrado: 8 EVIDENCIA • 8 EVIDENCIA BASE ACTUALIZADA	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		encuentra registrada toda la trazabilidad de los procesos en la columna X. Adicionalmente se registró en la hoja PETICIONES Y OTROS las columnas G y H con los radicados y fecha de respuesta. Y para las reclamaciones administrativas, en la hoja RECLAMACIONES actualice las columnas J y K.		
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.	Con respecto a los actos administrativos de COLPENSIONES elaboré los recursos de reposición radicados con ORFEO de salida: · 20261240004811 Ahora bien, respecto a las solicitudes de validación enviadas por el grupo de representación, se contestaron peticiones así: 110013334001202400080 00 540014105002202500223 00 110013333608202500189 00 110013341070202600113 00 110013333808202600065 00 110013336033202600276 00 Adicionalmente, se dio trámite a la petición identificada con ORFEO 20266303985252, relacionada con el proceso judicial RAD 2024-756. mediante la elaboración del oficio de salida ORFEO 20261240005121, a través del cual se informó	Se adjuntan evidencias verificables en SharePoint subcarpeta 9 EVIDENCIA COLPENSIONES 20261240004811 9 EVIDENCIA RAD 11001333360920250021 700 9 EVIDENCIA RAD 11001333400120240001 200 9 EVIDENCIA RAD 05001333301520220041 800 9 EVIDENCIA ORFEO 20261240004221	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		a la Comisión Seccional Disciplina Judicial – Meta las funciones de ADRES precisando la imposibilidad de certificar incapacidades medicas de la EPS.		
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	Durante el periodo objeto de cobro no fue necesario el desarrollo de esta actividad.	Durante el periodo objeto de cobro no fue necesario el desarrollo de esta actividad.	N/A
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Esta obligación se relaciona con la explicada en la obligación No. 4 y 6, por lo tanto, se sustenta con actas de las audiencias efectivamente desarrolladas. 1. 16 de julio – 11:20 a. m. – SGD 20266302573432. 2. 21 de julio – 11:00 a. m. – SGD 20266302879382. 3. 1 de julio – 10:30 a.m. – ORFEO 20266303711092 (SUSTITUIDA)	Se dispone en SharePoint con enlace: 11 EVIDENCIA Así, se adjunta archivo PDF nombrado: 1. 11 EVIDENCIA ORFEO 20266302879382 2. 11 EVIDENCIA ORFEO 20266302573432 11 EVIDENCIA ORFEO 20266303711092	N/A
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en eKogui,	Considerando que tal como indique en la obligación 1 he proyectado las 6 fichas; para cada una de ellas, cargue todas las actuaciones surtidas en carpeta individual de cada asignación, nombradas con el número de ORFEO ó radicado de rama.	Se dispone en SharePoint las carpetas creadas, con enlace de acceso: FICHAS JUDICIALES FICHAS PREJUDICIALES	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia). Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contenido de la ubicación de los expedientes.			
13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se entregó una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, que se detalla con las columnas: · Fecha de recibido de Reparto · Orfeo · Convocante · Tema · Fecha audiencia · Hora audiencia · Se asistió a la audiencia · Reprogramación · Fecha reprogramación · Hora reprogramación · Fecha acta de audiencia final · ¿En termino para tramite de conciliación? · Observaciones	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint subcarpeta: 13 EVIDENCIA Se carga archivo Excel denominado: EVIDENCIA 13 _ SEGUIMIENTO ASIGNACIONES JULIO	N/A
14	Apoyar en la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos actos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para el mes de JULIO no fue necesario el desarrollo de esta actividad	Para el mes de JULIO no fue necesario el desarrollo de esta actividad	N/A
15	Tramitar y cerrar los orfeos asignados dentro del término establecido.	De acuerdo con las instrucciones de cada asunto delegado en el sistema, se tramitaron todos los ORFEOS asignados.	Se adjunta captura de pantalla de ORFEO verificable en SharePoint: Subcarpeta: 15 EVIDENCIA Archivo PDF nombrado: · 15 EVIDENCIA_ CAPTURA ORFEO.	N/A
16	Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales	Durante el periodo objeto de cobro ejercí la representación judicial de la ADRES dentro de los procesos asignados,	Evidencia verificable en SharePoint: 16 EVIDENCIA Se adjuntan archivos PDF, correos electrónicos en carpeta	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	(radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen.	adelantando las actuaciones requeridas para la defensa de los intereses de la Entidad. En el proceso No. 110013334005202300522 00, adelantado ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, radiqué alegatos de conclusión mediante radicado SAMAI 3052870 y posteriormente allegué memorial de complemento trazabilidad a la información requerida por el despacho. En el proceso No. 110013333608202500181 00 di cumplimiento al requerimiento judicial relacionado con el aporte del expediente administrativo y demás documentos solicitados, mediante memorial radicado en SAMAI No. 3131685. Así mismo, dentro del proceso No. 110013105024201900043 00 asistí a la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTSS el día 28/7/26, cuya continuación fue programada para 03/02/2027. En espera del acta. En el proceso No. 110013105029201800232 02 promoví la defensa judicial de la Entidad mediante la radicación de alegatos de conclusión de segunda instancia. En el proceso No. 110013105036201500423 00 atendí el requerimiento judicial relacionado con la acreditación de la	comprimida nombrada. 16,17,18, 23 y 25 Evidencias Judicial.	

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		representación de la ADRES, allegando nuevamente el poder solicitado por el despacho. RAD. 110013341045202400133 00 di cumplimiento al requerimiento formulado por el Juzgado con RAD SAMAI 3058551, remitiendo la información relacionada con la trazabilidad administrativa y los argumentos expuestos por la Entidad frente a la excepción de caducidad. En el proceso No. 110013341045202100171 00 radiqué memorial de desistimiento RAD SAMAI 688818 y atendí la actuación judicial relacionada con la información requerida respecto de soportes de pago orfeo 20266303897452. En el proceso No. 110013105039201700356 00 atendí oportunamente los requerimientos formulados por el despacho dentro del trámite judicial, allegando la información y soportes solicitados. RAD. 110013333607202500226 000 radiqué el poder conferido por la Entidad y presenté contestación de la demanda y llamamiento en garantía mediante radicado SAMAI 3097811. RAD. 050013333034202400411 00 presenté oportunamente		

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		contestación de la demanda y oposición al llamamiento en garantía mediante radicado SAMAI 3131563.		
17	Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad.	Dentro de los procesos judiciales a mi cargo adelanté las actuaciones necesarias para la obtención, aporte, contradicción y análisis de los elementos probatorios requeridos para la adecuada defensa judicial de la ADRES. En el proceso No. 110013334005202300522 00 solicité apoyo técnico a la DOP para complementar el análisis de glosas objeto del litigio, obteniendo posteriormente la trazabilidad documental y el alcance técnico. Dentro del proceso No. 110013105024201900043 00 ejercí contradicción frente al dictamen pericial durante la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTSS, dejando expuestos los argumentos técnicos y jurídicos de la Entidad respecto del medio probatorio practicado. De igual manera, en el proceso No. 250002326000200901102 01 solicité acceso al expediente judicial digital mediante radicado SAMAI 3034178, con el fin de efectuar el análisis del dictamen pericial obrante en el expediente y realizar el respectivo seguimiento	Evidencia verificable en SharePoint: 17 EVIDENCIA Se adjuntan archivos PDF, correos electrónicos en carpeta comprimida nombrada. 16,17,18, 23 y 25 Evidencias Judicial	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		al trámite probatorio. En el proceso No. 11001310501820180035200 radiqué memorial de contradicción al dictamen pericial allegado al proceso y gestioné la obtención de insumos técnicos y documentales necesarios para el análisis de las glosas y demás aspectos objeto de controversia. En el proceso No. 11001334104520210017100, con ocasión del dictamen pericial presentado por la parte demandante, solicité la práctica de interrogatorio al perito mediante radicado SAMAI 3135065. Así mismo, dentro del proceso No. 11001310503920170035600 gestioné la obtención de imágenes y soportes documentales ante las dependencias competentes y allegué la información requerida por el despacho para dar cumplimiento a las cargas probatorias impuestas a la Entidad. Finalmente, en el proceso No. 110013333607202500226000 solicité a la DGTIC de la Información las imágenes y documentos necesarios para soportar la contestación de la demanda y las pruebas de defensa, En el proceso No. 05001333303420240041100 gestioné apoyo técnico especializado ante la		

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		dependencia competente para sustentar la contestación de la demanda y la oposición al llamamiento en garantía, incorporando los respectivos insumos técnicos dentro de la estrategia probatoria de la Entidad.		
18	Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales.	Se anexa base de procesos donde se evidencia el estado y el registro de la fecha de la última actuación en la Rama Judicial, para un total de 77 procesos.	Evidencia verificable en SharePoint: 18 EVIDENCIA Se adjuntan archivos PDF, correos electrónicos en carpeta comprimida nombrada: 16,17,18,23 y 25 Evidencias Judicial	N/A
19	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	Los procesos asignados cuentan con las actuaciones surtidas al interior de cada carpeta puede verificarse en el SharePoint de cada proceso.	Los expedientes de cada proceso se encuentran disponible en SharePoint de mi expediente digital. PROCESOS JUDICIALES Se adjunta comprobante carpeta comprimida nombrada: 16,17,18, 23 y 25 Evidencias Judicial	N/A
20	Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y	Esta obligación está relacionada con la indicada en el numeral 17, por lo tanto, el presente informe de actividades se adjuntan las actuaciones surtidas dentro de los procesos judiciales a mi cargo.	N/A	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.			
21	Rendir informe al supervisor del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la jurisdicción que corresponda.	Para el mes de JULIO no se ha rendido informes de sentencias.	Para el mes de JULIO no se ha rendido informes de sentencias.	N/A
22	Rendir informe al supervisor del contrato dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la Entidad.	Para el mes de JULIO no se ha rendido informes de sentencias.	Para el mes de JULIO no se ha rendido informes de sentencias definitiva.	N/A
23	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias, trámites arbitrales los procesos judiciales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto	Durante el periodo objeto de cobro, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015, realicé la actualización oportuna de las actuaciones procesales en el sistema Ekogui, así: Registré la ficha prejudicial correspondiente al proceso No. 110013334002202400260	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint subcarpeta: 23 EVIDENCIA Se adjunta comprobante carpeta comprimida nombrada: 16,17,18,23 y 25 Evidencias Judicial	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	00. Actualicé la información procesal RAD. 110013105005201900082 00 con ocasión de la fijación de audiencia programada por el despacho judicial. .		
24	Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Durante el periodo objeto de cobro no fue necesario el desarrollo de esta actividad.	Durante el periodo objeto de cobro no fue necesario el desarrollo de esta actividad.	N/A
25	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la Entidad.	Durante el mes en curso, asistí en las instalaciones de ADRES. Y de manera virtual a 8 reuniones y 1 reunión presencial programada así: 1. Información judicial, 01/07/2026, de 11:00 a 11:30. 2. Grupo Prejudicial, 01/07/2026, de 15:00 a 15:30. 3. Cierre de Fichas Coadyuda, 03/07/2026, de 10:00 a 11:00. 4. Conviértete en un experto en IA, 08/07/2026, de 08:30 a 09:30. 5. Adopción IA ADRES: Trabaja de forma más inteligente, 15/07/2026, de 08:30 a 09:30. 6. Elementos de Tipicidad en los Procesos Disciplinarios, 17/07/2026, de 10:00 a 11:00. 7. Proyecto Adopción IA ADRES, 22/07/2026, de 08:30 a 09:30. 8. Capacitación	Se adjunta captura de pantalla de ORFEO verificable en SharePoint: Subcarpeta: 25 EVIDENCIA Archivo Word nombrado: 25 EVIDENCIA _ REUNIONES JUNIO Se adjunta comprobante carpeta comprimida nombrada: 16,17,18, 23 y 25 Evidencias Judicial	N/A

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		ADRES, 23/07/2026, de 10:00 a 11:00. 9. Taller uso eficiente de los recursos, 29/07/2026, de 11:00 a 11:30. 10. Información Peticiones judicial, 29/07/2026, de 11:30 a 12:00.		
26	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Conforme al ORFEO 20266304147682, en el cual se notificó ante ADRES del proceso de negociación de pasivos de persona natural no comerciante solicité insumos al área de cobro coactivo y determinación del deudor en la DOP en aras de preparar los argumentos para asistir a la audiencia de negociación, así como también solicité las medidas de suspensión conforme al artículo 537 del CGP. Así mismo se colaboró en la consolidación de la información para remitir al Congreso agregando las pretensiones de los asuntos prejudiciales año 2023 a 2026.	Evidencia verificable en SharePoint 26 EVIDENCIA Se cargan archivos PDF nombrados · 26 EVIDENCIA insumos ORFEO 20266304147682. · 26 EVIDENCIA REQUERIMIENTO CONGRESO	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA
Fecha: 11/08/2026

BALANCE ECONÓMICO

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP \$ 73.776.000,00	COP \$ 49.184.000,00	COP \$ 9.222.000,00	COP \$ 0,00	COP \$ 15.370.000,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve Millones Doscientos Veintidos Mil Pesos Moneda Corriente (\$9.222.000,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	6026156424	POSITIVA	19.300,00	01/07/2026	31/07/2026
Pensión	6026156424	COLPENSIONES	590.300,00	01/07/2026	31/07/2026
Salud	6026156424	COMPENSAR	461.100,00	01/07/2026	31/07/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Teniendo en cuenta que en el presente aplicativo ERP no se puede registrar la totalidad de observaciones contractuales, se remitieron a través de correo electrónico a la Contratista y a la Coordinación del Grupo de Prejudicial y Representación Judicial. Se deja constancia de algunas observaciones contractuales: Revisados los documentos enviados para presentar las demandas contra Colpensiones se evidenció que la contratista remitió una información errónea en la contabilización del término para presentar la demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa. Al verificar su contenido no fue posible presentar la demanda porque ya se había configurado la caducidad. La contratista a cargo del trámite, informó que el término vencía el 14 de julio de 2026. No obstante, revisada la constancia emitida por la Procuraduría 131 Judicial II Para Asuntos Administrativos, se evidencia que fue emitida el 29 de mayo de 2026 y el término
----------------------	--

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	para presentar la demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa no es el día 14 de julio de 2026 sino que el término feneció el 25 de junio de 2026. En atención a la obligación contractual relacionada con la respuesta oportuna a las peticiones, se realizó una revisión encontrando que existen peticiones vencidas. Se evidencia que la petición fue radicada 20266303313302 desde el 4 de junio de 2026 y se encuentra vencida la respuesta a la petición. Revisado el documento se evidencia que tiene una fecha de radicación el 26 de junio de 2026 pero solamente fue enviado hasta el 23 de julio de 2026. Revisada la petición radicada en orfeo No. 20266302314512 se encuentra vencida. Al verificar su contenido fue presentada desde el 24 de abril de 2026 y fue cerrada el 14 de mayo de 2026 indicando lo siguiente: "NO REQUIERE RTA ACTUALMENTE, SE CIERRA CON ORFEO DE RESPUESTA CARGADO EL PROYECTO MEMORANDO SALIDA 20261240003111 EL CUAL SE REMITIRÁ POR CORREO UNA VEZ LA DGRF remita la información" Conforme se evidencia en la plataforma orfeo:
ANEXOS	.1 Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formatocomprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 20205. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.
En constancia, firmo: KAREN LORENA GONZALEZ LOBO, CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 11/08/2026	